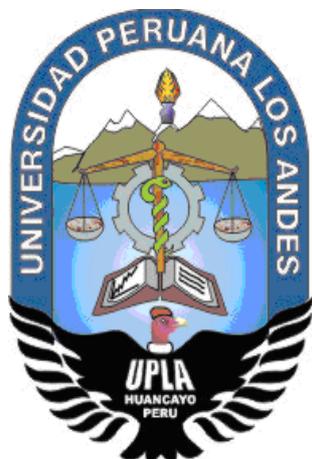


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

La Auditoría Tributaria Como Estrategia Para Evitar Infracciones Y Sanciones Administrativas Impuesto Por La Administración Tributaria A Las Pequeñas Empresas Comerciales Del Distrito De Huancayo
2017

Para optar :Título Profesional de Contador Público

Autores :Bachiller. Vicente Poma, Jhosep Whilians
Bachiller. Diaz Mauricio, Angela Florinda

Asesor :Mg. Leonel Martín Valentín Elías

Línea de investigación Institucional :Ciencias empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y culminación :24.10.2019 al 23.10.2020

Huancayo - Perú

2021

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

“La Auditoría Tributaria Como Estrategia Para Evitar Infracciones Y Sanciones Administrativas Impuesto Por La Administración Tributaria A Las Pequeñas Empresas Comerciales Del Distrito De Huancayo 2017”

PRESENTADO POR:

BACH. VICENTE POMA, JHOSEP WHILIANS

BACH. DIAZ MAURICIO, ANGELA FLORINDA

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE :

PRIMER MIEMBRO :

SEGUNDO MIEMBRO :

TERCER MIEMBRO :

Huancayo, ... de del 2021

ASESOR

Mg. Leonel Martín Valentín Elías

DEDICATORIA:

En primer lugar, a Dios por haberme permitido lograr uno de mis objetivos. A mi madre Luzmila, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

Angela Florinda

DEDICATORIA:

En primer lugar, a Dios por permitirme lograr una de mis metas, a mis padres Sonia y Edwin, quienes estuvieron permanentemente a mi lado en la realización de la presente investigación.

Jhosep Whilians

AGRADECIMIENTO:

A todos los miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes con los que he compartido durante los últimos años mis ilusiones, trabajo y esfuerzo.

A mis asesores de Tesis, gracias por enseñarme y hacer que me divierta mientras descubría las alegrías y también los sinsabores de investigar.

Jhosep Whilians & Angela Florinda

CONTENIDO

	Pág.
HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS	i
ASESOR	ii
DEDICATORIA:	iii
AGRADECIMIENTO:	iv
CONTENIDO	v
CONTENIDO DE TABLAS.....	viii
CONTENIDO DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	14
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. Delimitación Espacial	16
1.2.2. Delimitación Temporal	16
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3.1. Problema General.....	16
1.3.2. Problemas Específicos	16
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.4.1. Justificación social	17
1.4.2. Justificación teórica.....	17
1.4.3. Justificación Metodológica	17
1.5. OBJETIVOS	18
1.5.1. Objetivo General	18
1.5.2. Objetivos Específicos.....	18
CAPÍTULO II	19

MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	19
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	19
2.1.2 Antecedentes Nacionales	21
2.2 BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS	22
2.2.1 Auditoria tributaria.....	22
2.2.2 Infracciones y sanciones administrativas.....	24
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	24
CAPÍTULO III.....	26
HIPÓTESIS.....	26
3.1. HIPÓTESIS GENERAL	26
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	26
3.3 VARIABLES.....	26
3.3.1 Definición Operacional	27
CAPÍTULO IV.....	29
METODOLOGÍA	29
4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	29
4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	29
4.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	29
4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
4.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	30
4.5.1 Población	30
4.5.2 Muestra	30
4.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
4.6.1 Técnicas de recolección de datos.....	30
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos	31
4.6.3. Validez y Confiabilidad	31

4.7 TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	32
4.7.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	32
4.8 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
CAPÍTULO V.....	33
RESULTADOS.....	33
5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	33
5.1.2 Análisis de resultados	33
5.2 Contratación de hipótesis.....	41
5.2.2 Hipótesis Específicas.....	43
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	48
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXO 1: Matriz de consistencia:.....	55
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables	57
ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del instrumento	59
ANEXO 4: Instrumento de investigación	62
ANEXO 5: Confiabilidad valida del instrumento.....	67
ANEXO 6: Data del procesamiento de datos.....	74
ANEXO 7: Consentimiento informado.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento.....	76

CONTENIDO DE TABLAS

	Pág.
Tabla1 <i>Relación de pequeñas empresas de abarrotes del distrito de Huancayo</i>	30
Tabla 2 <i>Estadístico de fiabilidad de la auditoria tributaria</i>	31
Tabla 3 <i>Estadístico de fiabilidad de la infracciones y sanciones administrativas</i>	31
Tabla 4 <i>Escala de Vellis</i>	32
Tabla6 <i>Promedio de la variable auditoria tributaria</i>	33
Tabla7 <i>Promedio de la dimensión planeación</i>	34
Tabla8 <i>Promedio de la dimensión ejecución</i>	35
Tabla9 <i>Promedio de la dimensión informe</i>	36
Tabla10 <i>Promedio de la variable infracciones y sanciones administrativas</i>	37
Tabla11 <i>Promedio de la dimensión infracciones tributarias</i>	38
Tabla12 <i>Promedio de la dimensión carácter represivo</i>	39
Tabla13 <i>Promedio de la dimensión multas coercitivas</i>	40
Tabla14 <i>Escala de correlación</i>	41
Tabla15 <i>Correlación entre auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas</i>	42
Tabla16 <i>Correlación entre auditoria tributaria y las infracciones tributarias</i>	43
Tabla17 <i>Correlación entre auditoria tributaria y el carácter represivo</i>	45
Tabla18 <i>Correlación entre auditoria tributaria y las multas coercitivas</i>	46

CONTENIDO DE FIGURAS

	Pág.
Gráfico1 <i>Promedio de la variable auditoria tributaria</i>	33
Gráfico2 <i>Promedio de la dimensión planeación</i>	34
Gráfico3 <i>Promedio de la dimensión ejecución</i>	35
Gráfico4 <i>Promedio de la dimensión informe</i>	36
Gráfico5 <i>Promedio de la variable infracciones y sanciones administrativas</i>	37
Gráfico6 <i>Promedio de la dimensión infracciones tributarias</i>	38
Gráfico7 <i>Promedio de la dimensión carácter represivo</i>	39
Gráfico8 <i>Promedio de la dimensión multas coercitivas</i>	40
Gráfico9 <i>Dispersión entre auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas</i>	42
Gráfico10 <i>Dispersión auditoria tributaria y las infracciones tributarias</i>	44
Gráfico11 <i>Dispersión organización y calidad de servicio</i>	45
Gráfico12 <i>Dispersión auditoria tributaria y las multas coercitivas</i>	47

RESUMEN

La siguiente investigación titulada *“La auditoría tributaria como estrategia para evitar infracciones y sanciones administrativas impuesto por la administración tributaria a las pequeñas empresas comerciales del distrito de Huancayo 2017”* tuvo como problema general ¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?, consecuentemente nos formulamos el objetivo general siguiente: Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. En respuesta al problema planteado, nos formulamos la siguiente hipótesis: Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. Para la consecución de nuestros objetivos se empleó el método científico de nivel correlacional, teniendo como sujetos de estudio a 30 colaboradores de las pequeñas empresas estudiadas (gerente general, contador y cajero) a quienes se les aplicó un Cuestionario medido en la escala tipo *Likert*, validado por 3 expertos. De esta manera nuestra conclusión es que Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017, con un $r = -0,983$. Es decir que a mayor práctica de la auditoría tributaria menor serán las infracciones y sanciones administrativas.

Palabras clave: Auditoría tributaria; Infracciones y sanciones administrativas

ABSTRACT

The following investigation entitled "The tax audit as a strategy to avoid infractions and administrative sanctions imposed by the tax administration on small commercial companies in the district of Huancayo 2017" had as a general problem: What relationship exists between the tax audit and the infractions and administrative sanctions In the micro-companies that sell groceries in the district of Huancayo 2017? to the problem posed, we formulate the following hypothesis: There is an indirect relationship between the tax audit and the infractions and administrative sanctions in the micro-companies marketing groceries of the district of Huancayo 2017. To achieve our objectives For these purposes, the scientific method of correlational level was used, having as study subjects 30 collaborators of the micro-companies studied (general manager, accountant and cashier) to whom a Questionnaire measured on the Likert-type scale was applied, validated by 3 experts. In this way, our conclusion is that there is an indirect relationship between the tax audit and the infractions and administrative sanctions in the micro-companies that sell groceries in the district of Huancayo 2017, with an $r = -0.983$. In other words, the greater the practice of the tax audit, the lower the infractions and administrative sanctions will be.

Keywords: Tax audit; Administrative offenses and penalties

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación, aborda la problemática de las infracciones y sanciones administrativas. Este es generado por la falta de prevención por parte de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo. A nuestro parecer dicha prevención debería estar acompañada por la práctica de la auditoría tributaria.

Si bien la realización de la auditoría tributaria no está masificada o no es practicada por las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes, existen algunas que, si la realizan, sin embargo, no obtiene los resultados deseados, esto debido a la falta de profesionalismo de los auditores, quienes deberán ser contadores tributarios con experiencia en la materia. Ahora si dichas empresas a pesar de contratar los servicios de profesionales mantienen sanciones administrativas, peor aun las que no la practican. De allí la importancia no solo de realizar la auditoría tributaria, sino también de contratar a profesionales que cuenten con experiencia en la realización de dicha labor profesional.

Nuestra investigación demuestra la relación entre las variables de estudio y de esta manera podemos afirmar que, a mayor práctica de la auditoría tributaria, se verán disminuidas en gran cantidad las infracciones y sanciones administrativas por parte de la Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria.

Para el logro del cumplimiento de nuestra investigación, la presente se dividió en cinco capítulos, el cual resumimos a continuación: Capítulo I. Se realizó la descripción de la realidad problemática que atraviesan las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes, se delimito y justifico y por último se formuló el problema de investigación y los objetivos. Seguidamente el Capítulo II. Se estudió los antecedentes de estudio relacionados a nuestras variables, para luego ser discutidos con nuestros resultados; en esa línea, se abordó las bases teóricas, el cual bien a ser el sustento teórico de nuestra investigación, puesto que con su estudio se formularon las dimensiones y se logró obtener el instrumento de medición (Cuestionario). También se

formuló el Capítulo III, donde en respuesta al problema planteado, se formularon nuestras hipótesis de nuestra investigación. Seguidamente se explica la metodología empleada en el Capítulo IV. Por último, se abordó el Capítulo V, acápite donde se plasmó los resultados de nuestro trabajo, exponiéndolo en tablas y gráficos.

Los autores

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Las infracciones y sanciones administrativas, son un problema que aquejan a la ciudadanía o contribuyentes a nivel mundial. Si bien los países llamados del primer mundo, cuentan con sistemas tributarios, más rígidos y con normas tributarias coercitivas que llegan a penalizar la falta de pago de los tributos. Sin embargo, dichas infracciones siguen cometiéndose por los contribuyentes. En este sentido, los contribuyentes del primer mundo, están optando por buscar paraísos fiscales, o países con baja imposición tributaria, burlando la normativa. Sin embargo, la lucha contra dichas empresas, es tomada de manera muy especial por los gobernantes.

Ahora bien, en América latina, tenemos países como Brasil, Chile o Colombia, con sistemas tributarios consistentes, es decir que cuentan con norma tributarias poco flexibles, que castigan al evasor de impuestos con la cárcel. Pero a pesar de ello, se puede observar que también existe sanciones por parte de las administraciones de impuestos. En tal sentido la asociación de administraciones tributarias, están realizando denodados esfuerzos para evitar que se pueda sancionar a las empresas; y en su lugar se puedan fomentar la cultura tributaria, para que de esta manera se pueda recuadrar de manera concienzuda y voluntaria.

En nuestro país no es raro ver los escándalos por las infracciones y sanciones administrativas que son acotados por la administración tributaria. Tal es así que, se pueden observar que cuando el contribuyente es intervenido por el ente recaudador, sale con reparos tributarias, multas e intereses, ocasionando que muchas de ellas tengan que quebrar o eludir el pago mediante el cambio de razón social. E aquí un gran problema, debido a que nuestra legislación no cuenta con pena de cárcel para los deudores tributarios, solo para los evasores. Es decir que al momento de ser fiscalizados los contribuyentes al no poder pagar sus tributos

y en especial las multas que muchas veces supera el pago del impuesto, cambian de razón social y siguen trabajando.

En nuestra región Junín las infracciones y sanciones administrativas son el pan de cada día, dejando a las empresas en quiebra o abandono de su negocio. De esta manera se ve perjudicada la economía nacional, puesto que son los tributos el pilar del desarrollo de una nación democrática.

Seguidamente abordamos la problemática en las pequeñas empresas abarroteras del distrito de Huancayo, quienes en su mayoría son informales, es decir no se encuentran inscritas en la administración tributaria. Ahora bien, las que, si están inscritas y tratan de cumplir con el pago del impuesto, son acosadas por la recaudadora de impuestos, ya que son fiscalizadas continuamente. Este hecho les genera el pago de infracciones y sanciones administrativas como multas e interés, perjudicándolos de manera directa.

A nuestro parecer la causa principal de dichas infracciones y sanciones cometidas por los contribuyentes es debido a la falta de prevención, el cual puede ser realizado por una revisión de sus comprobantes de pago, la correcta declaración de sus impuestos, la presentación oportuna de sus libros de contabilidad, así como de las diversas obligaciones con el ente recaudador. Para ello será necesario que dichas empresas empleen a la auditoría tributaria como una herramienta de prevención de dichas infracciones y sanciones. De esta manera se estarán ahorrando tiempo y dinero y podrán cumplir con los objetivos de sus giros de negocios, posicionándose en el mercado de manera formal, y pagando oportunamente sus tributos, evitando ser sancionados por la administración tributaria.

Las consecuencias de no prevenir las infracciones y sanciones administrativas conllevan a la quiebra de las pequeñas empresas, perjudicando el desarrollo económico de nuestro país. De allí la importancia de nuestra investigación puesto que contribuye al crecimiento de una nación con empresas formales que compiten libremente en el mercado.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Delimitación Espacial

El presente se realizó en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo.

1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación comprendió el periodo 2017

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?

1.3.2. Problemas Específicos

- a) ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?
- b) ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?
- c) ¿Qué relación existe entre la auditoria tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. Justificación social

La presente investigación está realizada por la necesidad que tienen las pequeñas empresas al momento de ser sancionadas por cometer infracciones, esto por desconocimiento de las normas que emite el ente administrativo SUNAT, y por desconocer el beneficio que les traería la realización de una auditoría tributaria, por consiguiente nuestra investigación será de gran ayuda a la sociedad, específicamente a las pequeñas empresas de abarrotes del distrito de Huancayo, quienes podrán corroborar mediante esta investigación la gran ayuda que les traería el realizar una auditoría tributaria, ya que ello les ayudara a evitar futuras infracciones y por consiguiente futuras sanciones.

1.4.2. Justificación teórica

La presente investigación basa su justificación en los aportes teóricos que se desprendan como resultados de esta investigación que refiere al estudio de las teorías generales de auditoría tributaria que abarca una serie de conceptos, fundamentos y principios y como estas deben ser de dominio propio del contador público y comprobar en la realidad si dichos conceptos se aplican para la gestión y buen desarrollo de las empresas. Así mismo queremos aportar el tratamiento de conceptos que tiene que ver directamente con las variables de sanciones e infracciones tributarias, hechos inevitables dentro de los sistemas impositivos de nuestra realidad, cuando no existe la planeación y el control.

1.4.3. Justificación Metodológica

Para el logro de nuestros objetivos de estudio, se elaboran dos instrumentos de medición. Dichos instrumentos previamente a su aplicación en nuestra muestra

poblacional de estudio, serán sometidos al juicio de expertos, dichos expertos serán seleccionados dentro de los catedráticos de la Universidad, quienes conocen el tema de investigación a la vez cuentan con el grado académico de maestro o doctor. Por otro lado, la validez de nuestros instrumentos de investigación será sometidos al estadístico Alfa de Cronbach, el cual deberá tener el coeficiente adecuado para que sean válidos nuestros instrumentos, y puedan medir lo que pretendemos medir.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.
- b) Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.
- c) Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Sierra, 2019) en la tesis *“Un estudio desde la orientación garantista del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* la siguiente investigación tuvo como objetivo general mostrar los factores teóricos principales y secundarios del proceso administrativo sancionador, concluye que, se comprobó que el proceso administrativo sancionador fue determinado de conformidad con la guía garantista del Código. Las acciones que se realicen en este proceso no incumben solamente en incentivar por el aval de los fundamentos que rigen la función estatal, sino asimismo, por la seguridad de los derechos de los privados coligados al principio del debido procedimiento.

(Herrera, 2018) sustentaron la tesis *“Actuaciones administrativas sancionatorias adelantadas por las inspecciones de trabajo”* la siguiente investigación tuvo como objetivo general establecer la función administradora sancionatoria de los Verificadores de Trabajo y Seguridad Social descrita en la Ley 1610. Concluye que, La eficiencia del debido proceso en las actuaciones administrativas a cargo de los verificadores laborales se alcanza con el proceso sancionatorio del CPACA y no, solo, con el empleo característico y excluyente de la Ley 1610, por lo que se deben integrar los dos conjuntos de disposiciones.

(Rodríguez & Rodríguez, 2017) sustentó en la Universidad Piloto de Colombia la tesis: *“Propuesta Programa de Auditoría Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso Laboramos S.A.S”*, para obtener el título de gerente tributario.

Su objetivo de estudio fue: “Presentar un programa de Auditoría Tributaria para Empresas de servicios temporales estudio de caso Laboramos S.A.S.”. Su principal conclusión fue: “De acuerdo con el problema planteado, la falta de un adecuado control interno y adopción de medidas de control fiscal frente al notable crecimiento que ha obtenido la compañía con el pasar los años pueden generar inconsistencias en los requisitos fiscales que normativamente se requieren como sustento en la presentación de impuestos, la interpretación errónea de las normas tributarias origina que las transacciones de la empresa tengan alto grado de contingencias tributarias”.

(Vento & Serrato, 2019), sustentaron la tesis ***“Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva, enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel – estudio de caso “Dispapeles S.A.”*** El objetivo principal de esta investigación fue: “Diseñar un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. – estudio de caso Dispapeles S.A.S”, la metodología fue: “cualitativa, cuantitativa” “enfoque cualitativo”, concluye que: “Son pocas las empresas que tienen establecido dentro de sus procedimientos llevar a cabo un tipo de auditoría que prevenga los riesgos en este caso tributarios”.

(Ventura, 2016), sustentó la tesis ***“Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotlán 2014”***. el objetivo principal de esta investigación fue: “Analizar si los procesos contables de las empresas del sector café de la ciudad de Ocotlán, en el año 2014”. Su población estuvo conformada por “las pequeñas y medianas empresas del sector café”, concluye que: “los auditores no tienen claro la forma en que se debe desarrollar una auditoría tributaria preventiva, y que no está definido la forma en que deben desarrollarla”.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Aliaga, 2018), sustentó en la Universidad de Huánuco la tesis: ***“La Auditoría Tributaria Preventiva y las Sanciones Tributarias que Aplica la SUNAT a los Contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el Distrito de Huánuco, Periodo 2016”***, para optar el grado de maestro en ciencias contables. Su investigación presenta un diseño no experimental. Su objetivo general de estudio fue: “Determinar de qué manera la Auditoría Tributaria Preventiva reduce las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el Distrito de Huánuco, periodo 2016.”. La población para el presente estudio lo constituyen los 781 contribuyentes inscritos en el Registro Único del Contribuyente afectos al Régimen General del Impuesto a la Renta de Huánuco. Su importante conclusión es: La auditoría relacionado a la tributaria de carácter preventivo disminuye los castigos tributarios que emplea la SUNAT a las personas que contribuyen con el impuesto a la renta, claro está del régimen general.

(Cárdenas, 2018), sustentó en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, la tesis: ***“Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017 ”***. Para optar el título profesional de contador público. Su objetivo general de estudio fue: “Determinar la importancia de la Auditoria tributaria en las empresas comerciales e implementar una Auditoria Tributaria Preventiva.”. El diseño fue: “experimental”. Su primordial conclusión: “En los resultados de los antecedentes revisados se ha demostrado que la auditoria Tributaria mejora la gestión administrativa y la gestión tributaria, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, bajo el cumplimiento de leyes, normas y demás regulaciones pertinentes”.

(Caballero, 2016), sustentado en la Universidad César Vallejo, la tesis: *“La Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de la Empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. Año 2015”*. El tipo de investigación usado es de nivel Descriptivo y el diseño de la Investigación No Experimental. Su objetivo general de estudio fue: “Determinar la incidencia de la Auditoría Tributaria Preventiva en la situación económica y financiera de la empresa Comercializadora de Carbón. S.A.C.”. Se mostró que la empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. por estar constituida como tal no cumple con todas sus Obligaciones Formales y Sustanciales a las que está afectada tales como, mantener Los Libros contables de acuerdo a ley y normas establecidas, declarar sus Liquidaciones mensuales y anuales, calculando los Impuestos o Tributos según les corresponda y efectuando su pago. Según esto se constató que la empresa en desarrollo de sus actividades ha incurrido en faltas Tributarias. Al implementar los resultados de la Auditoría Tributaria se determinó las omisiones por parte de la empresa, así como también las multas tributarias con las que contaba, calculándose el monto de S/ 245,886.00 por pagar en el periodo 2015.

2.2 BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

2.2.1 Auditoría tributaria

Al respecto (Hernando, 2017) “es el examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos” (p. 13).

Según (Wonsang, 2015) “se define como conjunto de técnicas procedimentales, destinadas a controlar si se han aplicado las normas tributarias y contables, que afectan

económicamente tanto a personas físicas, como a personas jurídicas, sociedades de hecho, entidades sin ánimo de lucro y régimen tributario especial” (p. 10).

Según (Reyes, 2015) menciona que: “es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas” (p.9).

Objetivos

- ✓ Velar por cumplir el control interno determinado, reconocimiento de las cuentas contables utilizando la disciplina contable, bancario, administrativo y operante.
- ✓ Evidenciar que la organización empresarial cumplió anteladamente con sus deberes fiscales y todos los gravámenes hayan sido liquidados y de manera correcta contabilizados.

D1: Planeamiento

Según (Flores, 2009) “es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras” (p. 65).

D2: Ejecución

Según (Flores, 2009) “es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría” (p. 65).

D3: Informe

Según (Flores, 2009) “es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (p. 67).

2.2.2 Infracciones y sanciones administrativas

Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, de carácter represivo, con multas coercitivas. Siempre que se encuentre tipificada en leyes o decretos legislativos”.

Según (Ramírez, 2007) “es un signo de la autoridad represiva, que se acciona frente cualquier tipo de perturbación que se ocasione, y se traduce en el poder para reprimir a los individuos, sin hacer la distinción entre relaciones de sujeción general y especial, por las infracciones al orden jurídico-administrativo” (p. 275).

D1: Infracciones tributarias

Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos”.

D2: Carácter represivo

Según (Ramírez, 2007) “es el eje sobre el que se edifica el concepto de sanción” (p.276).

D3: Multas coercitivas

Según (Ramírez, 2007) “Constituye un medio de ejecución forzosa de actos administrativos emitidos por los órganos de la Administración” (p. 279).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Auditoria tributaria

Examen independiente para prevenir infracciones y sanciones administrativas.

Planeamiento

Es una etapa de la auditoría, que consiste en planificar las acciones de control o verificación.

Ejecución

Es la búsqueda de evidencia que sustente el trabajo de auditoría.

Informe

Documento final donde se plasma las observaciones de la auditoría

Infracciones y sanciones administrativas

Es la acción u omisión del cumplimiento de las normas administrativas.

Infracciones tributarias

Es la acción u omisión del cumplimiento de las normas tributarias.

Carácter represivo

Es el eje que soporta la acción de las sanciones administrativas.

Multas coercitivas

Es la cobranza forzosa de una deuda tributaria .

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.
- b) Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.
- c) Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.
- d)

3.3 VARIABLES

Variable 1: Auditoría Tributaria

Variable 2: Infracciones y sanciones administrativas

3.3.1 Definición Operacional

Variables	Definición De Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Auditoria tributaria	Al respecto (Hernando, 2017) “es el examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos” (p. 13).	D1: Planeación Según (Flores, 2009) “es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras” (p. 65).	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Conocimiento previo 	Ordinal
		D2: Ejecución Según (Flores, 2009) “es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoria” (p. 65).	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y acumulación de evidencias • Procedimientos y técnicas 	
		D3: Informe Según (Flores, 2009) “es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (p. 67).	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Estados financieros 	

Variables	Definición De Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 2: Infracciones y sanciones administrativas	Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, de carácter represivo, con multas coercitivas. Siempre que se encuentre tipificada en leyes o decretos legislativos”	D1: Infracciones tributarias Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Violación de normas tributarias 	Ordinal
		D2: Carácter represivo Según (Ramírez, 2007) “es el eje sobre el que se edifica el concepto de sanción” (p.276).	<ul style="list-style-type: none"> • Sanción 	
		D3: Multas coercitivas Según (Ramírez, 2007) “Constituye un medio de ejecución forzosa de actos administrativos emitidos por los órganos de la Administración” (p. 279).	<ul style="list-style-type: none"> • Medio de ejecución • Actos administrativos 	

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Según (Sánchez & Reyes, 2009) “será el método científico el cual es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo” (p. 23).

4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

(Sánchez & Reyes, 2009) “el tipo de investigación será la investigación Aplicada, llamada también constructivista o utilitaria, la cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven” (p. 37).

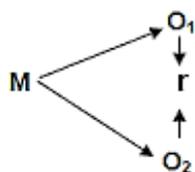
4.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Según (Hernández, Fernández y Bautista., 2010), “el nivel de la investigación es correlacional porque su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta” (p. 95).

4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según (Hernández, Fernández y Bautista., 2010) “el diseño general será el no experimental que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (p. 152).

El esquema del presente diseño será el siguiente, según (Sánchez & Reyes, 2009)



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.5.1 Población

Para (Carrasco, 2016)“es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p. 236).

La población estará constituida tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla1

Relación de pequeñas empresas de abarrotes del distrito de Huancayo

Sector	Pequeñas empresas de abarrotes	Cargos	N° de trabajadores
Privado	20	Gerente general	1
		Contador	1
		Cajero	1
Total			60

Fuente: Elaboración propia

4.5.2 Muestra

“La muestra, será de tipo no probabilístico, es decir muestreo por conveniencia o juicio del investigador, para la presente tendremos a 10 pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes siendo nuestro sujeto de análisis (gerente general, contador y cajero)”.

4.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

“Para fines de la investigación la técnica, que se utilizará será la encuesta”.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

“Se utilizará como instrumento, dos cuestionarios el primero para medir las variables de estudio”.

4.6.3. Validez y Confiabilidad

4.6.3.1 Validez del Instrumento

“En la presente investigación la validez de instrumentos, se realizará por medio de una evaluación para analizar la validez de contenido, para lo cual se entregará a el instrumento a tres expertos cada uno de los expertos un formato de validación, en el cual se requirió la opinión de docentes de la Universidad Peruana los Andes”.

4.6.3.2 Confiabilidad

Se calculó con EL coeficiente *Alfa de Cronbach*, por ser la variable de respuestas politómicas

Tabla 2
Estadístico de fiabilidad de la auditoria tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	12

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 3
Estadístico de fiabilidad de la infracciones y sanciones administrativas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	12

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 4
Escala de Vellis

Por debajo de .60	Inaceptable
De .60 a .65	Indeseable
Entre .65 y .70	Mínimamente aceptable
De .70 a .80	Respetable
De .80 a .90	Muy buena

Interpretación: El valor de 0.938 indica que la el instrumento tiene una confiabilidad muy buena.

4.7 TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

4.7.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se tomó en uso:

En la estadística descriptiva

“Las descripciones en tablas y gráficos (gráfico de barras) para que a cada valor de las variables), para determinar la percepción de los sujetos estudiados”.

En la estadística inferencial

La prueba de hipótesis se hizo con el estadígrafo t de student, habiendo calculado previamente la normalidad y la prueba de Levene.

4.8 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

“Me someto a los compendios de ética en el inicio y conclusión, de la investigación, en observancia del reglamento de grados y títulos de la facultad de ciencias administrativas y contables de la universidad peruana los andes”

“por lo tanto, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido”

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

5.1.2 Análisis de resultados

Tabla5

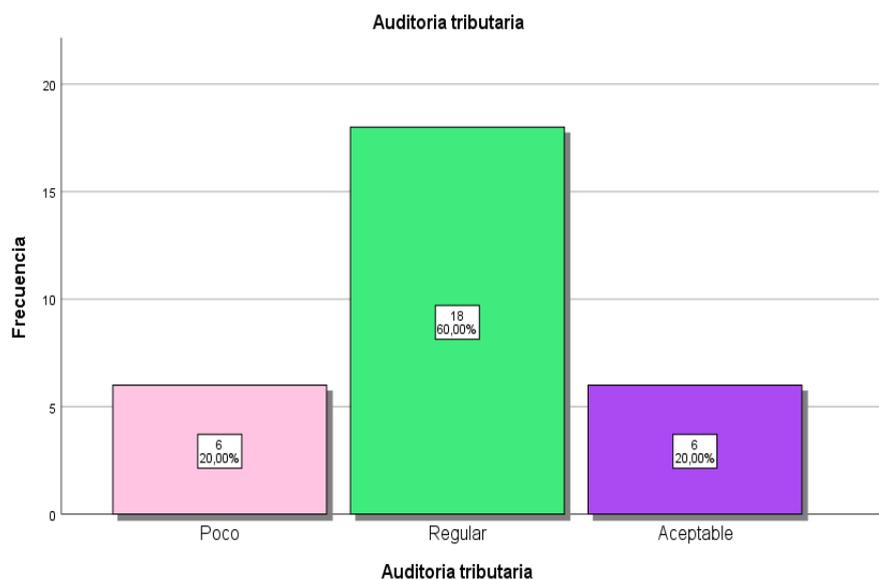
Promedio de la variable auditoria tributaria

Auditoria tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	6	20,0	20,0	20,0
	Regular	18	60,0	60,0	80,0
	Aceptable	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico1

Promedio de la variable auditoria tributaria



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: El 20,0% (06) manifestaron conocer poco el 60,0% (18) conocen regularmente; el 20,0% (06) conocen aceptablemente. De esta manera, los resultados

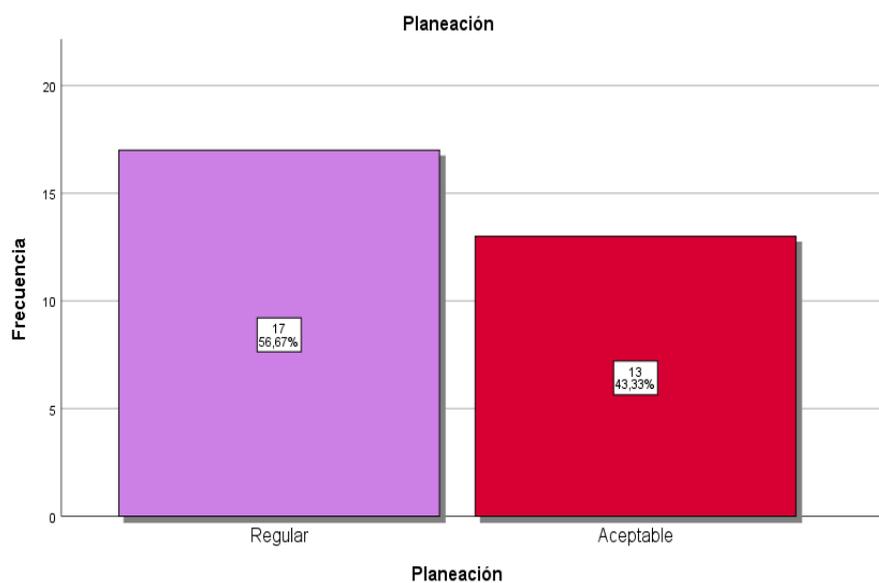
obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento regular acerca de la auditoría tributaria con respecto a las infracciones y sanciones administrativas.

Tabla6
Promedio de la dimensión planeación

		Planeación			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regular	17	56,7	56,7	56,7
	Aceptable	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico2
Promedio de la dimensión planeación



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

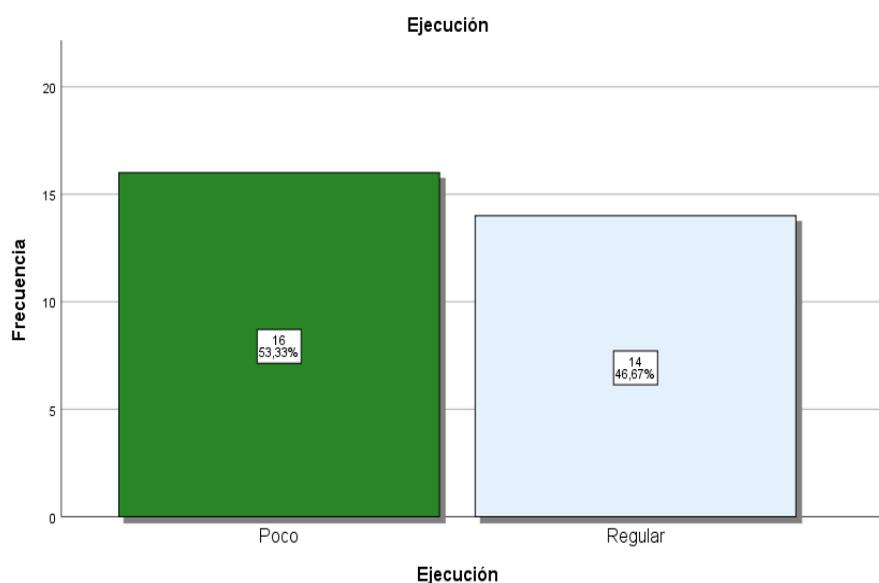
Interpretación: El 56,7% (17) manifestaron conocer de manera regular el 43,3% (13) conocen aceptablemente. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento regular acerca de la planeación con respecto a las infracciones y sanciones administrativas.

Tabla7
Promedio de la dimensión ejecución

		Ejecución			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Poco	16	53,3	53,3	53,3
	Regular	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico3
Promedio de la dimensión ejecución



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

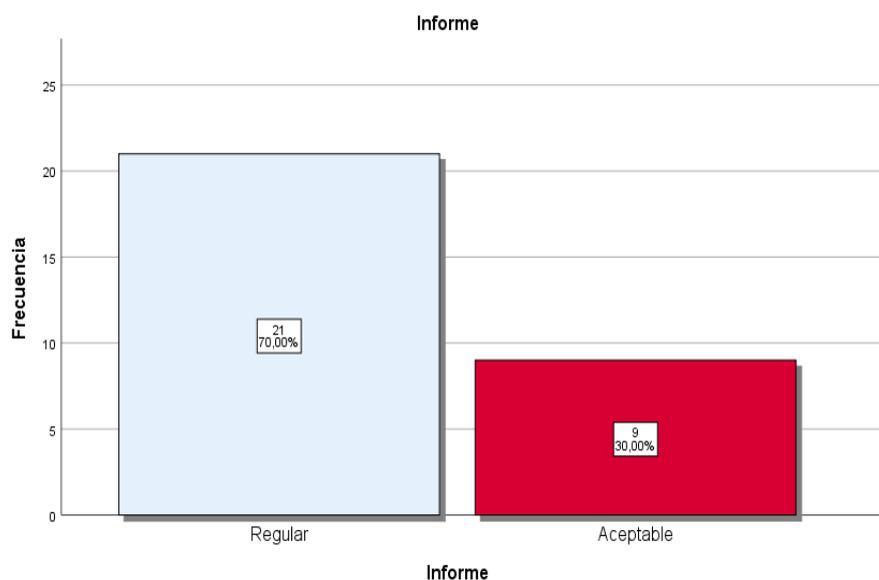
Interpretación: El 53,3% (16) manifestaron conocer poco el 46,7% (14) conocen de manera regular. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un poco conocimiento acerca de la ejecución con respecto a las infracciones y sanciones administrativas.

Tabla8
Promedio de la dimensión informe

		Informe			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	21	70,0	70,0	70,0
	Aceptable	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico4
Promedio de la dimensión informe



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: El 70,0% (16) manifestaron conocer de manera regular el 30,0% (09) conocen de manera aceptable. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento regular acerca del informe con respecto a las infracciones y sanciones administrativas.

Tabla9

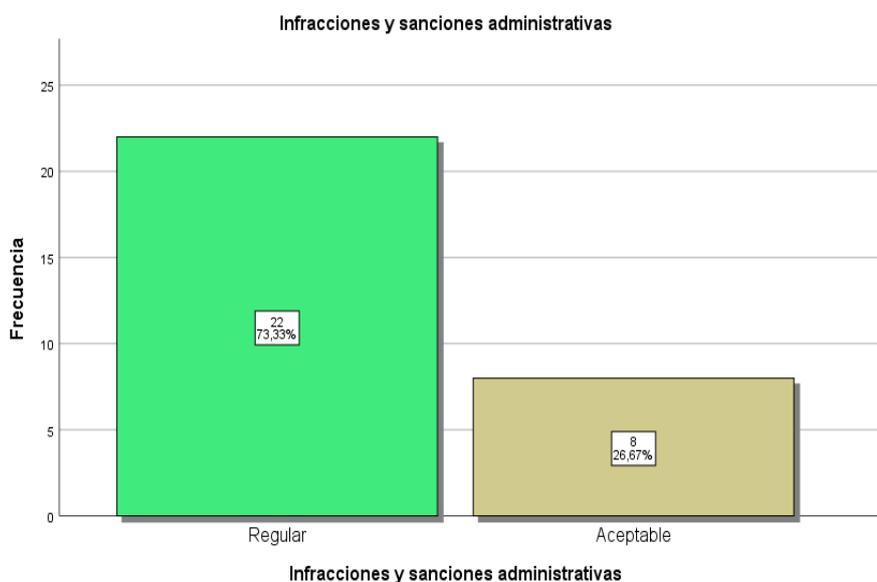
Promedio de la variable infracciones y sanciones administrativas

Infracciones y sanciones administrativas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	22	73,3	73,3	73,3
	Aceptable	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico5

Promedio de la variable infracciones y sanciones administrativas



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

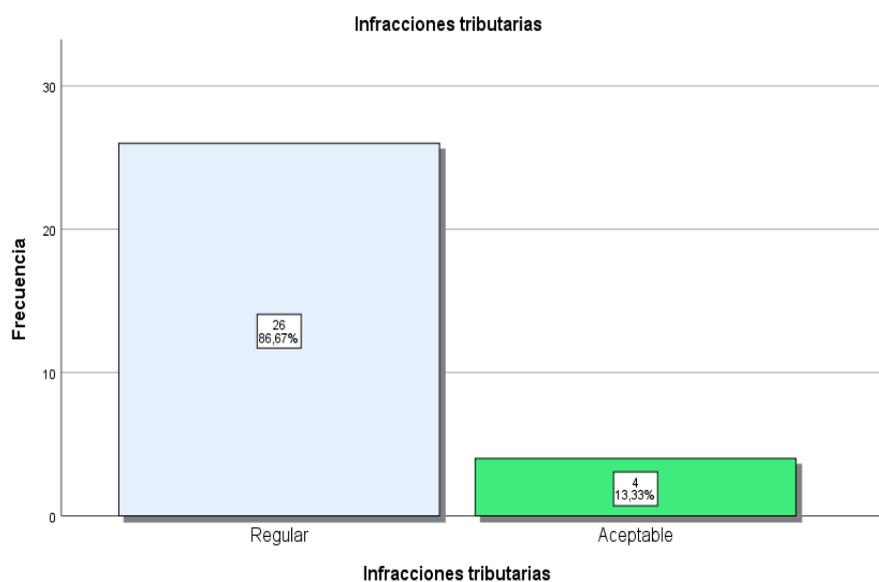
Interpretación: El 73,3% (22) manifestaron conocer de manera regular el 26,7% (08) conocen de manera aceptable. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento regular acerca las infracciones y sanciones administrativas con respecto a la auditoria tributaria.

Tabla10
Promedio de la dimensión infracciones tributarias

Infracciones tributarias					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido Regular	26	86,7	86,7	86,7	
Aceptable	4	13,3	13,3	100,0	
Total	30	100,0	100,0		

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico6
Promedio de la dimensión infracciones tributarias



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: El 86,7% (26) conocen de manera regular el 13,3% (04) conocen de manera aceptable. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento regular acerca las infracciones tributarias con respecto a la auditoría tributaria.

Tabla 11

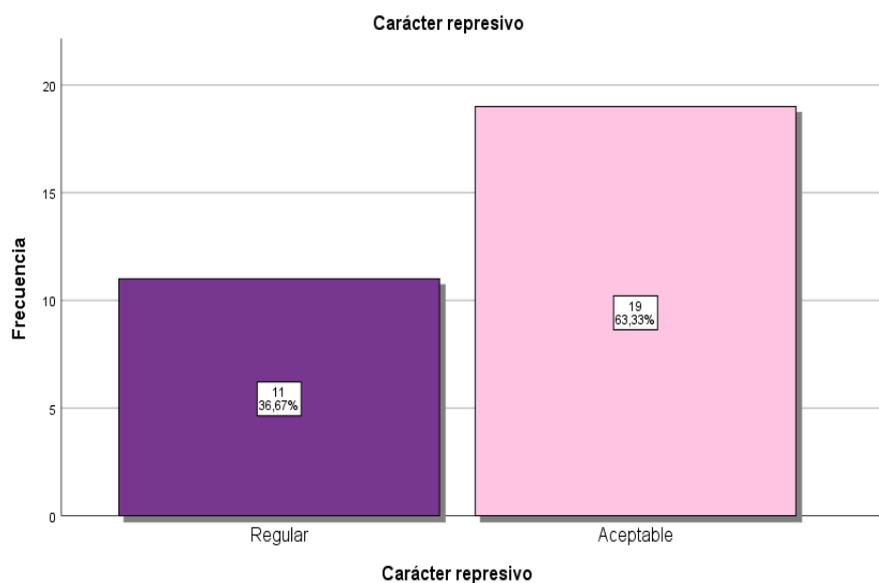
Promedio de la dimensión carácter represivo

		Carácter represivo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	11	36,7	36,7	36,7
	Aceptable	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 7

Promedio de la dimensión carácter represivo



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: El 36,7% (11) manifestaron conocer de manera regular el 63,3% (19) conocen de manera aceptable. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento aceptable acerca del carácter represivo con respecto a la auditoría tributaria.

Tabla12

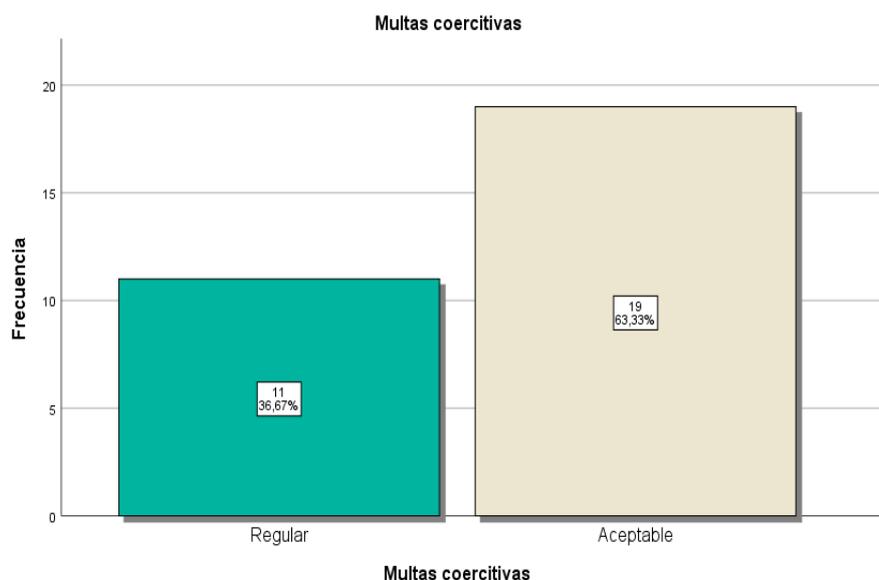
Promedio de la dimensión multas coercitivas

Multas coercitivas					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido Regular	11	36,7	36,7	36,7	
Aceptable	19	63,3	63,3	100,0	
Total	30	100,0	100,0		

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico8

Promedio de la dimensión multas coercitivas



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Interpretación: El 36,7% (11) manifestaron conocer de manera regular el 63,3% (19) conocen de manera aceptable. De esta manera, los resultados obtenidos, nos muestran que los encuestados de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes tienen un conocimiento aceptable acerca de las multas coercitivas con respecto a la auditoría tributaria.

5.2 Contrastación de hipótesis

Tabla13

Escala de correlación

-1	“Relación negativa grande y perfecta”
(-0,9 a -0,99)	Relación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Relación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Relación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Relación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Relación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Relación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Relación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Relación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Relación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Relación positiva muy alta
1	Relación positiva grande y perfecta

5.2.1 Hipótesis General

H_G: Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: No Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho=0$

H₁: Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 14

Correlación entre auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas

		Correlaciones		
			Auditoría tributaria	Infracciones y sanciones administrativas
Rho de Spearman	Auditoría tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,983**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Infracciones y sanciones administrativas	Coefficiente de correlación	-,983**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

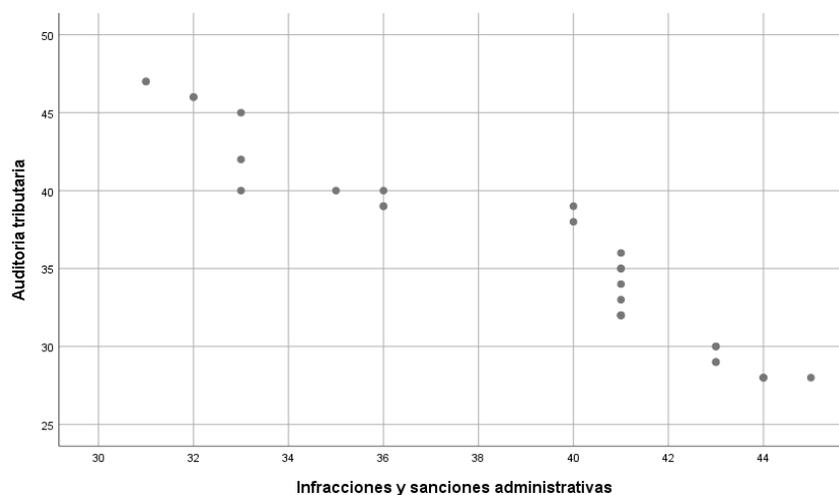
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,983, lo que quiere decir que, a mayor auditoría tributaria, existirá menores infracciones y sanciones administrativas.

Gráfico 9

Dispersión entre auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas



Fuente: Elaboración propia SPSS25

5.2.2 Hipótesis Especificas

Hipótesis Especifica 1

H_G: Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H_o: No Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H_o: $\rho=0$

H₁: Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H_o: $\rho\neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla15

Correlación entre auditoria tributaria y las infracciones tributarias

		Correlaciones		
			Auditoria tributaria	Infracciones tributarias
Rho de Spearman	Auditoria tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,937**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Infracciones tributarias	Coefficiente de correlación	-,937**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

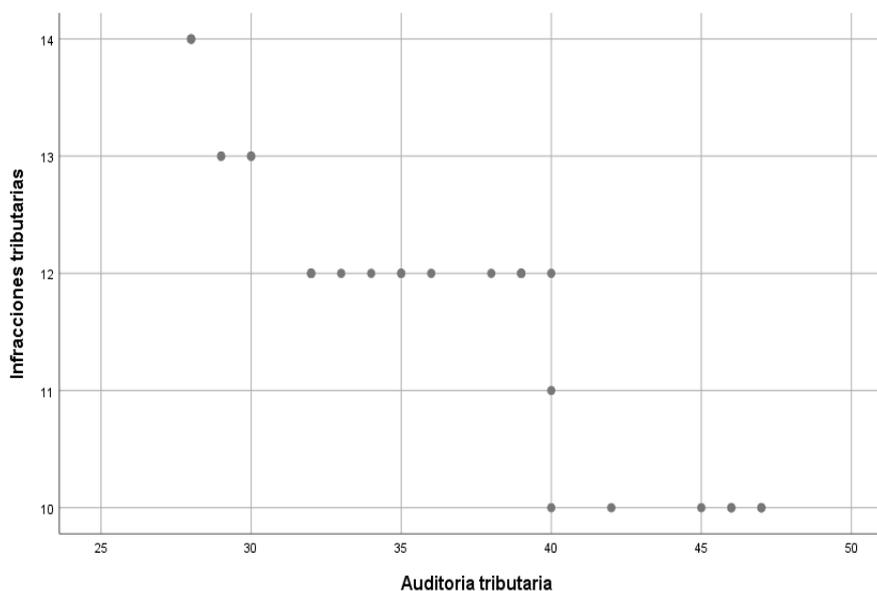
Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una

correlación negativa alta con un “r” = -0,937, lo que quiere decir que, si se realiza más auditoría tributaria, entonces no existirá infracciones tributarias.

Gráfico10

Dispersión auditoría tributaria y las infracciones tributarias



Fuente: Elaboración propia SPSS25

Hipótesis Especifica 2

H_G: Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: No Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho=0$

H₁: Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 16

Correlación entre auditoría tributaria y el carácter represivo

Correlaciones			Auditoría tributaria	Carácter represivo
Rho de Spearman	Auditoría tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,938**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Carácter represivo	Coefficiente de correlación	-,938**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

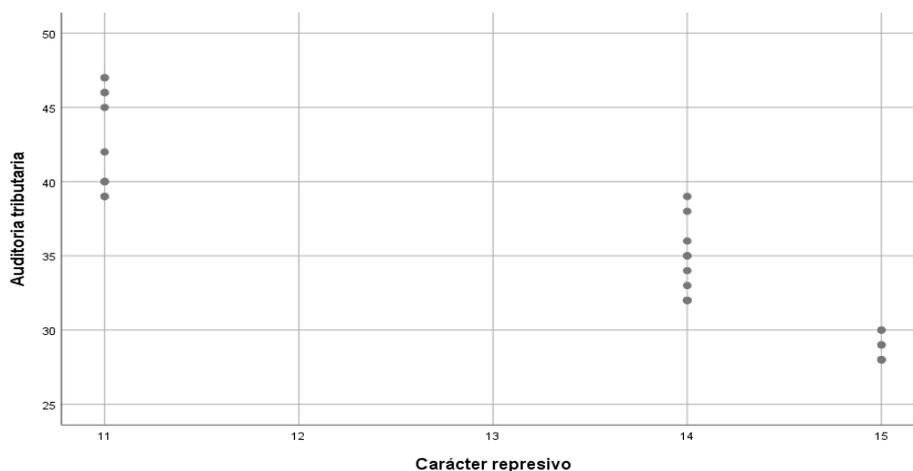
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,938, lo que quiere decir que, cuando se realice una auditoría tributaria, existirá menos carácter represivo por parte de las sanciones administrativas.

Gráfico 11

Dispersión organización y calidad de servicio



Fuente: Elaboración propia SPSS25

Hipótesis Específica 3

H_G: Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: No Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho=0$

H₁: Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

H₀: $\rho\neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla17

Correlación entre auditoría tributaria y las multas coercitivas

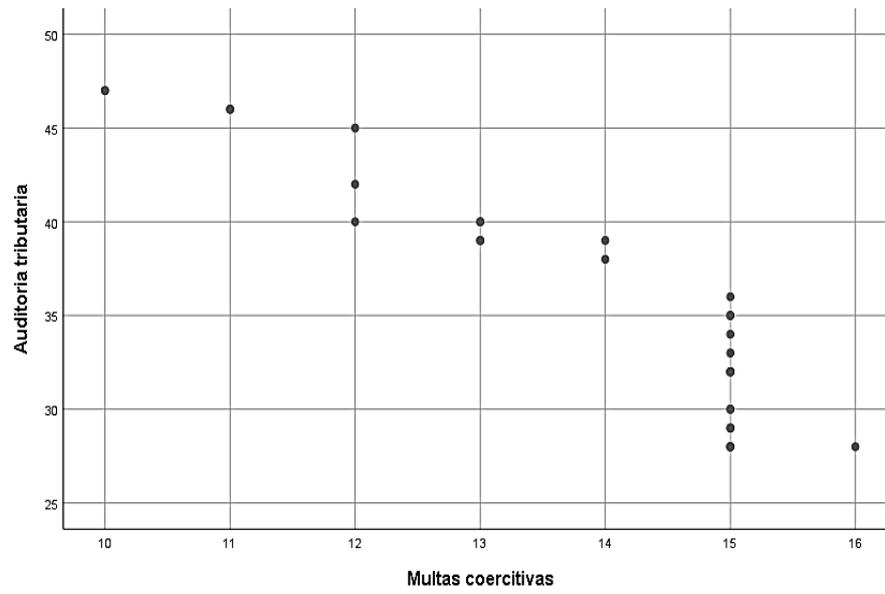
Correlaciones			Auditoría tributaria	Multas coercitivas
Rho de Spearman	Auditoría tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,913**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Multas coercitivas	Coefficiente de correlación	-,913**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,913, lo que quiere decir que, mientras exista más auditoría tributaria, entonces habrá menos multas coercitivas.

Gráfico12
Dispersión auditoria tributaria y las multas coercitivas



Fuente: Elaboración propia SPSS25

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se ha demostrado que la práctica de la auditoría tributaria mejorara las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.

Habiéndose comprobado, se ha evidenciado que los encuestados, no tienen un conocimiento adecuado sobre la importancia de la auditoría tributaria, ya que mediante la auditoría tributaria las pequeñas empresas comercializadoras tendrían recomendaciones a fin de mejorar y evitar sanciones; es por ello que es fundamental una auditoría tributaria de esa manera se benefician las pequeñas empresas comercializadoras.

De acuerdo a estos planteamientos se ha formulado el problema ¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?

Un antecedente similar a este estudio fue el de: (Aliaga, 2018), en su tesis “La Auditoría Tributaria Preventiva y las Sanciones Tributarias que Aplica la SUNAT a los Contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el Distrito de Huánuco, Periodo 2016”, se ha demostrado que: La Auditoría Tributaria Preventiva reduce las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta. Concordando con nuestra investigación, la manera más correcta y efectiva para evitar cometer infracciones, es llevar a cabo una auditoría tributaria, ya que ello nos ayudara q conocer el tipo de errores se están cometiendo y por siguiente poder evitarlos. Asimismo, tenemos a: (Cárdenas, 2018), Sustento la tesis: “Auditoría Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa ‘EDICSEM S.A.C.’”

– Lima, 2017 ". Su principal conclusión fue: "En los resultados de los antecedentes revisados se ha demostrado que la auditoría Tributaria mejora la gestión administrativa y la gestión tributaria, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, bajo el cumplimiento de leyes, normas y demás regulaciones pertinentes". Del mismo modo concordamos que la auditoría administrativa mejora la gestión administrativa y por consiguiente esto ayudara a que los administrativos puedan estar al día con las normas emitidas por el ente superior SUNAT, y con ello evitar cometer infracciones. También tenemos a: (Caballero, 2016), sustento la tesis: "La Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de la Empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. Año 2015". Habiéndose demostrado que la empresa en estudio no cumple con todas sus obligaciones a las que está afecta, concordamos con este investigador que la mejor manera de evitar cometer infracciones es que las empresas deben estar constituidos de manera correcta, cumpliendo todas las normas que el ente superior SUNAT emite.

De acuerdo a la hipótesis general, se ha establecido la relación indirecta entre las variables. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta un " r " = -0,983, lo que quiere decir que, a mayor auditoría tributaria, existirá menores infracciones y sanciones administrativas.

Cabe señalar que los resultados obtenidos contribuyen de manera indirecta entre las sanciones administrativas y la auditoría tributaria ya que se debe operar de manera óptima en el desenvolvimiento de todas las empresas, es decir que deberían realizar una auditoría tributaria para prevenir inconvenientes futuros con el ente superior.

Finalmente, consideramos que nuestro trabajo contribuirá con futuras investigaciones que persiguen la misma línea, puesto que son los instrumentos de medición de las variables estudiadas el aporte más significativo a la comunidad científica contable.

CONCLUSIONES

1. Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,983, lo que quiere decir que, a mayor práctica de la auditoría tributaria, existirá menores infracciones y sanciones administrativas.
2. Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa alta con un “r” = -0,937, lo que quiere decir que, si se realiza más auditoria tributaria, entonces no existirá infracciones tributarias.
3. Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,938, lo que quiere decir que, cuando se realice una auditoria tributaria, existirá menos carácter represivo por parte de las sanciones administrativas.
4. Existe relación indirecta entre la auditoria tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017. De esta manera, se observa una correlación negativa muy alta con un “r” = -0,913, lo que quiere decir que, mientras exista más auditoria tributaria, entonces habrá menos multas coercitivas.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo, realizar auditoría tributaria, para prevenir riegos de infracciones y sanciones administrativas con el ente recaudador de los tributos.
2. Se recomienda a las empresas comercializadoras de abarrotes contrata contadores públicos titulados, y que cuenten con experiencia en materia tributaria, puesto que ha quedado demostrado que el ingreso correcto de los comprobantes de pago disminuye las infracciones tributarias.
3. Se recomienda a las empresas comercializadoras de abarrotes prevenir las infracciones y sanciones administrativas por medio de la práctica de la auditoria tributaria, y de esta manera se disminuirá el carácter represivo por parte de la administración tributaria.
4. Se recomienda a la Superintendencia de Aduanas y de Administración fomentar la cultura tributaria para que de esta manera no se vean obligados a cobrar de manera coercitivas las deudas tributarias, ya que ocasiona perjuicio económico y moral en los contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, M. L. Y. (2018). La Auditoría Tributaria Preventiva y las Sanciones Tributarias que Aplica la Sunat a los Contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el Distrito de Huánuco, Periodo 2016 [Universidad de Huánuco]. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caballero, B. P. I. (2016). La Auditoria Tributaria Preventiva y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de la Empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. Año 2015 [Universidad César Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/334/caballero_bp.pdf?sequence=1
- Cardenas, H. J. A. (2018). Auditoria Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa "EDICSEM S.A.C." – Lima, 2017 [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, D. S. (2016). Metodología de la investigación científica (2da ed.). San Marcos.
- Flores, S. J. (2009). Auditoria Tributaria: Procedimientos y Técnicas de AT Teoría y Práctica (2a. ed.). CECOF.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). Metodología de la investigación (5a ed.). McGraw-Hill.
- Hernando, G. (2017). Auditoría tributaria (1°). Areandino. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1317/Auditor%C3%ADa%20tributaria%20%28ERFAF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Herrera, I. E., Torres, N. N., & Trujillo, H. A. (2018). ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS ADELANTADAS POR LAS INSPECCIONES DE TRABAJO. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Ramírez, M. (2007). Sanciones administrativas. Revista de Derecho.
- Reyes, P. M. (2015). Auditoria Tributaria (Tercera). file:///C:/Users/User/Downloads/LIBRO-DE-AUDITORIA-TRIBUTARIA.pdf
- Rodríguez, S. D. P., & Rodríguez, Y. M. (2017). Propuesta Programa de Auditoria Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso Laboramos S.A.S [Universidad Piloto de Colombia]. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004018.pdf>
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). Metodología y diseños en la investigación científica. Visión Universitaria.
- Sierra, A. (2019). EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO GENERAL EN COLOMBIA. Universidad de Bogotá.
- SUNAT. (2004). INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.
- Vento, & Serrato, L., Faber A. (2019). DISEÑO DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA, ENFOCADA AL IMPUESTO DE RENTA PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PAPEL - ESTUDIO DE CASO “DISPAPELES S.A.S” [Universidad Piloto de Colombia]. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4946/Trabajo%20de%20Grado%20-%20V.%20Enero%202019%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ventura, A., Julio C. (2016). Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotol 2014 [Universidad Autonoma de Nicaragua]. <http://repositorio.unan.edu.ni/2695/1/17590.pdf>
- Wonsang. (2015). Auditoria tributaria.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia:

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	Variables e indicadores	Método
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?	Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.	Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones y sanciones administrativas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.	Variable X: Auditoría tributaria Dimensiones: D1: Planeación D2: Ejecución D3: Informe	Enfoque: Cuantitativo Método: Científico Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional Diseño de la investigación: No experimental  Donde: M = Muestra O ₁ = Observación de la V.1. O ₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.
problemas específicos	objetivos específicos	hipótesis específicas	Variable Y:	
¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?	Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.	Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las infracciones tributarias en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.	Infracciones y sanciones administrativas Dimensión: D1: Infracciones tributarias D2: Carácter represivo D3: Multas coercitivas	Población la población de la investigación estará conformada por 20 pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes siendo nuestro

<p>¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.</p>	<p>Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y el carácter represivo en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.</p>		<p>sujeto de análisis (gerente general, contador y caja). Muestra La técnica será la no probabilística, por lo tanto, utilizaremos a 10 pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes siendo nuestro sujeto de análisis (gerente general, contador y caja)”. Las técnicas de recolección de datos La entrevista El instrumento de recolección de datos El cuestionario Técnica de procesamiento de datos: <ul style="list-style-type: none"> • La estadística descriptiva • Estadística inferencial </p>
<p>¿Qué relación existe entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.</p>	<p>Existe relación indirecta entre la auditoría tributaria y las multas coercitivas en las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huancayo 2017.</p>		

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición De Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Auditoria tributaria	Al respecto (Hernando, 2017) “es el examen crítico e independiente que efectúa un auditor de impuestos de los controles internos y procedimientos existentes en el área de impuestos de una compañía o entidad, con el fin de hacer recomendaciones tendientes a mejorarlos, evitar sanciones y mayores impuestos” (p. 13).	D1: Planeación Según (Flores, 2009) “es la toma anticipada de decisiones, se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras” (p. 65).	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Conocimiento previo 	Ordinal
		D2: Ejecución Según (Flores, 2009) “es la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoria” (p. 65).	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y acumulación de evidencias • Procedimientos y técnicas 	
		D3: Informe Según (Flores, 2009) “es el resultado o la consecuencia de la acción de informar, está a la vez es realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa” (p. 67).	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Estados financieros 	

Variables	Definición De Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 2: Infracciones y sanciones administrativas	Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, de carácter represivo, con multas coercitivas. Siempre que se encuentre tipificada en leyes o decretos legislativos”	D1: Infracciones tributarias Según (SUNAT, 2016) “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Violación de normas tributarias 	Ordinal
		D2: Carácter represivo Según (Ramírez, 2007) “es el eje sobre el que se edifica el concepto de sanción” (p.276).	<ul style="list-style-type: none"> • Sanción 	
		D3: Multas coercitivas Según (Ramírez, 2007) “Constituye un medio de ejecución forzosa de actos administrativos emitidos por los órganos de la Administración” (p. 279).	<ul style="list-style-type: none"> • Medio de ejecución • Actos administrativos 	

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Ítems	Escala de Likert
Variable 1: Auditoria tributaria	Planeación	Toma de decisiones	¿Creed Ud., que la auditoria tributaria tiene relación con las infracciones y sanciones administrativas de las pequeñas empresas de abarrotes del distrito de Huancayo?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente
			¿Sabe Ud., en qué consiste la auditoria tributaria y qué relación tienen con la toma de decisiones?	2	
		Conocimiento previo	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones administrativas?	3	
			¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	4	
	Ejecución	Obtención y acumulación de evidencias	¿Existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	5	
			¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	6	
		Procedimientos y técnicas	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	7	
			¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de	8	

			sanciones administrativas?		
Informe	Información		¿En su opinión los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	9	
			¿Cree Ud., que la información de una auditoría ayudara a las pequeñas empresas a prevenir infracciones administrativas?	10	
	Estados financieros		¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	11	
			¿Ud., considera que los estados financieros presentados para la una auditoría tributaria reflejan la realidad de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotos?	12	

Variab les	Dimensio nes	Indicadores	Preguntas	Ítem s	Escala de Likert
Variable 2: Infracciones y sanciones administrativas	Infracciones tributarias	Violación de normas tributarias	¿Sabe Ud., en que consiste las infracciones y sanciones administrativas?	1	1: Nada 2: Poco 3: Regular 4: Aceptable 5: Totalmente
			¿Cree Ud., que las sanciones administrativas se relacionan con la auditoría tributaria de las pequeñas empresas comercializadoras?	2	
			¿En su opinión las infracciones tributarias cometidas por las	3	

			pequeñas empresas comercializadoras se prevén mediante una auditoría tributaria?			
			¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoría tributaria?	4		
	Carácter represivo	Sanción	¿Cree Ud., que existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	5		
				¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	6	
				¿Considera Ud., que el carácter represivo de las sanciones administrativas está relacionado con el comportamiento de los gerentes de la microempresa?	7	
				¿Ud., tiene conocimiento sobre el carácter represivo de una sanción administrativa?	8	
	Multas coercitivas	Medio de ejecución	¿Cree Ud., que los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	9		
				¿Ud., considera que existen multas coercitivas por no	10	

			realizar una auditoría tributaria?		
		Actos administrativos	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	11	
			¿Considera Ud., que los actos administrativos están relacionados con la auditoría tributaria?	12	

ANEXO 4: Instrumento de investigación

CUESTIONARIO SOBRE AUDITORIA TRIBUTARIA

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar son la auditoría tributaria: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.

- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

N°	Preguntas	Totalmente	Aceptable	Regular	Poco	Nada
Planeación						
01	¿Cree Ud., que la auditoría tributaria tiene relación con las infracciones y sanciones administrativas de las pequeñas empresas de abarrotes del distrito de Huancayo?					
02	¿Sabe Ud., en qué consiste la auditoría tributaria y qué relación tienen con la toma de decisiones?					
03	¿En su opinión la auditoría tributaria ayuda a prevenir las sanciones administrativas?					
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoría tributaria?					
Ejecución						
05	¿Existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?					
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoría tributaria?					
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?					
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoría son los adecuados para la prevención de sanciones administrativas?					
Informe						
09	¿En su opinión los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?					
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoría ayudara a las pequeñas					

	empresas a prevenir infracciones administrativas?					
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?					
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para la una auditoria tributaria reflejan la realidad de las pequeñas empresas comercializadoras de abarrotes?					

CUESTIONARIO SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar son la sin fracciones y sanciones administrativas: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

N°	Preguntas	Totalmente	Aceptable	Regular	Poco	Nada
Infracciones tributarias						
01	¿Sabe Ud., en que consiste las infracciones y sanciones administrativas?					
02	¿Cree Ud., que las sanciones administrativas se relacionan con la auditoria tributaria de las pequeñas empresas comercializadoras?					
03	¿En su opinión las infracciones tributarias cometidas por las pequeñas empresas comercializadoras se prevén mediante una auditoria tributaria?					
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?					
Carácter represivo						
05	¿Cree Ud., que existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?					
06	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?					
07	¿Considera Ud., que el carácter represivo de las sanciones administrativas está relacionado con el comportamiento de los gerentes de la microempresa?					
08	¿Ud., tiene conocimiento sobre el carácter represivo de una sanción administrativa?					
Multas coercitivas						
09	¿Cree Ud., que los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?					
10	¿Ud., considera que existen multas coercitivas por no realizar una auditoria tributaria?					
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?					

12	¿Considera Ud., que los actos administrativos están relacionados con la auditoría tributaria?					
-----------	---	--	--	--	--	--

ANEXO 5: Confiabilidad válida del instrumento

Confiabilidad

La confiabilidad se corroborará mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*, el cual será aplicado a nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios serán medidos en la escala ordinal de tipo *Likert*. Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

Estadístico de fiabilidad de la auditoría tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	12

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Estadístico de fiabilidad de las infracciones y sanciones administrativas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	12

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Validez: La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
AUDITORIA TRIBUTARIA**

Nº	Dimensiones/Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Cree Ud., que la auditoria tributaria tiene relación con las infracciones y sanciones administrativas de las microempresas de abarotes del distrito de Huancayo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en qué consiste la auditoria tributaria y qué relación tienen con la toma de decisiones?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones administrativas?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones administrativas?	X		X		X		
Informe								
09	¿En su opinión los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria ayudara a las microempresas a prevenir infracciones administrativas?	X				X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para la una auditoria tributaria reflejan la realidad de las microempresas comercializadoras de abarotes?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador
Castro Ortega Russ DNI 45265579

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....10.... de06..... de 2021.....



Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Infracciones tributarias								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las infracciones y sanciones administrativas?	X		X		X		
02	¿Cree Ud., que las sanciones administrativas se relacionan con la auditoria tributaria de las microempresas comercializadoras?	X		X		X		
03	¿En su opinión las infracciones tributarias cometidas por las microempresas comercializadoras se prevén mediante una auditoria tributaria?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	X		X		X		
Carácter represivo								
05	¿Cree Ud., que existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
07	¿Considera Ud., que el carácter represivo de las sanciones administrativas está relacionado con el comportamiento de los gerentes de la microempresa?	X		X		X		
08	¿Ud., tiene conocimiento sobre el carácter represivo de una sanción administrativa?	X		X		X		
Multas coercitivas								
09	¿Cree Ud., que los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Ud., considera que existen multas coercitivas por no realizar una auditoria tributaria?	X		X		X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los actos administrativos están relacionados con la auditoria tributaria?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

..... *Castro Ortega Rosa Field* DNI..... *45265579*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión
Huancayo.....10..... de06..... de 2021



Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
AUDITORIA TRIBUTARIA**

N°	Dimensiones/Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Cree Ud., que la auditoria tributaria tiene relación con las infracciones y sanciones administrativas de las microempresas de abarrotos del distrito de Huancayo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en qué consiste la auditoria tributaria y qué relación tienen con la toma de decisiones?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones administrativas?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones administrativas?	X		X		X		
Informe								
09	¿En su opinión los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria ayudara a las microempresas a prevenir infracciones administrativas?	X				X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para la una auditoria tributaria reflejan la realidad de las microempresas comercializadoras de abarrotos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador
Fernández, Jaime Rafael Jesús

 DNI *19945875*
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....11..... de06..... de 2021



Dr. Rafael J. Fernández Jesús
CIPCC. N° 09-1098 CCPJ
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO N° 18.000-81

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Infracciones tributarias								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las infracciones y sanciones administrativas?	X		X		X		
02	¿Cree Ud., que las sanciones administrativas se relacionan con la auditoria tributaria de las microempresas comercializadoras?	X		X		X		
03	¿En su opinión las infracciones tributarias cometidas por las microempresas comercializadoras se prevén mediante una auditoria tributaria?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	X		X		X		
Carácter represivo								
05	¿Cree Ud., que existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
07	¿Considera Ud., que el carácter represivo de las sanciones administrativas está relacionado con el comportamiento de los gerentes de la microempresa?	X		X		X		
08	¿Ud., tiene conocimiento sobre el carácter represivo de una sanción administrativa?	X		X		X		
Multas coercitivas								
09	¿Cree Ud., que los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Ud., considera que existen multas coercitivas por no realizar una auditoria tributaria?	X		X		X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los actos administrativos están relacionados con la auditoria tributaria?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X), Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Fernández Jalme Rafael Jesús

DNI.....19945875

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se enriende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....11..... de06..... de 2021



Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
AUDITORIA TRIBUTARIA**

Nº	Dimensiones/Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planeación								
01	¿Cree Ud., que la auditoria tributaria tiene relación con las infracciones y sanciones administrativas de las microempresas de abarrotes del distrito de Huancayo?	X		X		X		
02	¿Sabe Ud., en qué consiste la auditoria tributaria y qué relación tienen con la toma de decisiones?	X		X		X		
03	¿En su opinión la auditoria tributaria ayuda a prevenir las sanciones administrativas?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoria tributaria?	X		X		X		
Ejecución								
05	¿Existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Ud., sabe en qué consiste la obtención y acumulación de evidencias de una auditoria tributaria?	X		X		X		
07	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
08	¿Cree Ud., que los procedimientos y técnicas de auditoria son los adecuados para la prevención de sanciones administrativas?	X		X		X		
Informe								
09	¿En su opinión los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Cree Ud., que la información de una auditoria ayudara a las microempresas a prevenir infracciones administrativas?	X				X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Ud., considera que los estados financieros presentados para la una auditoria tributaria reflejan la realidad de las microempresas comercializadoras de abarrotes?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

 *Zorrilla Lorena Sobero* DNI. *19809844*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....12..... de06..... de 2021


 Mtro. Lorenzo Zorrilla Sobero
 Coordinador de Educación Semipresencial
 FAC. CEAA.CC.

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Infracciones tributarias								
01	¿Sabe Ud., en que consiste las infracciones y sanciones administrativas?	X		X		X		
02	¿Cree Ud., que las sanciones administrativas se relacionan con la auditoría tributaria de las microempresas comercializadoras?	X		X		X		
03	¿En su opinión las infracciones tributarias cometidas por las microempresas comercializadoras se prevén mediante una auditoría tributaria?	X		X		X		
04	¿Para Ud., las sanciones administrativas están relacionadas con la auditoría tributaria?	X		X		X		
Carácter represivo								
05	¿Cree Ud., que existen capacitaciones acerca de las sanciones administrativas?	X		X		X		
06	¿Para Ud., los medios de ejecución son los adecuados?	X		X		X		
07	¿Considera Ud., que el carácter represivo de las sanciones administrativas está relacionado con el comportamiento de los gerentes de la microempresa?	X		X		X		
08	¿Ud., tiene conocimiento sobre el carácter represivo de una sanción administrativa?	X		X		X		
Multas coercitivas								
09	¿Cree Ud., que los materiales de su área le permiten tener conciencia de los actos administrativos?	X		X		X		
10	¿Ud., considera que existen multas coercitivas por no realizar una auditoría tributaria?	X		X		X		
11	¿Ud., cree que los actos administrativos pretenden mejorar las sanciones administrativas?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los actos administrativos están relacionados con la auditoría tributaria?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X), Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez Validador

Zorrilla Lorenzo Sovero

DNI: *19809844*

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** Se enriende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....12..... de06..... de 2021


 Mtro. Liberto Zorrilla Sovero
 Coordinador de Educación Semipresencial
 FAC. CC.M.CC.

Firma del experto

ANEXO 6: Data del procesamiento de datos

Muestra													SUMA Total
	D1: Planeación				D2: Ejecución				D3: Informe				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	2	3	3	2	3	1	2	1	2	3	3	3	28
2	2	3	3	2	3	1	2	1	2	3	3	3	28
3	2	3	3	2	3	1	2	1	2	3	3	3	28
4	2	3	3	2	3	1	2	1	2	3	3	3	28
5	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	29
6	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	29
7	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	30
8	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	30
9	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	32
10	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	32
11	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	32
12	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	32
13	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	33
14	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	34
15	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	4	3	35
16	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	4	3	35
17	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	4	3	36
18	3	4	4	3	4	2	3	2	3	3	4	3	38
19	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	4	3	39
20	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	4	3	39
21	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	4	3	39
22	3	4	4	3	4	2	3	3	3	4	4	3	40
23	3	4	4	3	4	2	3	3	3	4	4	3	40
24	3	4	4	3	4	2	3	3	3	4	4	3	40
25	3	4	4	3	4	2	3	3	4	4	5	3	42
26	4	4	5	3	4	3	3	3	4	4	5	3	45
27	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	3	46
28	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	3	46
29	4	4	5	4	4	3	3	3	4	5	5	3	47
30	4	4	5	4	4	3	3	3	4	5	5	3	47

Muestra	Infracciones y sanciones administrativas												SUMA Total
	D1: Infracciones tributarias				D2: Carácter represivo				D3: Multas coercitivas				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	3	4	4	3	3	4	4	4	3	5	5	3	45
2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	44
3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	44
4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	44
5	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	43
6	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	43
7	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	43
8	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	3	43
9	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
10	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
11	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
12	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
13	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
14	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
15	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
16	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
17	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	41
18	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	40
19	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	40
20	3	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	36
21	3	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	36
22	3	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	36
23	3	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	3	35
24	2	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	2	33
25	2	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	2	33
26	2	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	2	33
27	2	3	2	3	2	3	3	3	1	4	4	2	32
28	2	3	2	3	2	3	3	3	1	4	4	2	32
29	2	3	2	3	2	3	3	3	1	3	4	2	31
30	2	3	2	3	2	3	3	3	1	3	4	2	31

ANEXO 7: Consentimiento informado La presente investigación fue realizada, respetando lo sugerido por la metodología científica, por lo que las encuestas y los encuestados fueron anónimos.

NEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento

